

INGRESO Y EMPLEO EN LA POBLACIÓN MAPUCHE RURAL Y POBRE EN CUATRO REGIONES DEL SUR DE CHILE.*

Income and employment in rural and poor Mapuche population in four regions of southern Chile.

Recibido el 30/09/2016 - Aceptado el 29/11/2016

Claudio Briceño Olivera **

Julio Tereucán Angulo **

Scarlet Hauri Opazo **

RESUMEN

La reducción de la pobreza ha sido un objetivo central en las políticas de gobierno en Chile desde los años noventa hasta la actualidad. Mientras los datos nacionales indican que se ha avanzado sustancialmente en ello, la realidad de la población mapuche rural no ha experimentado los mismos logros. En tal sentido, el objetivo del estudio es analizar el comportamiento de las dimensiones de ingreso y empleo en la población mapuche rural en cuatro regiones de Chile, siendo estas Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, que es el territorio ancestral de localización del pueblo mapuche. Los datos de análisis son a partir de la Encuesta CASEN 2015, y los resultados indican brechas significativas con la realidad rural nacional, un importante ingreso proveniente de subsidios y deficiencias en la focalización de programas públicos.

Palabras Clave: ingreso, empleo, pobreza rural, población mapuche.

ABSTRACT

Poverty reduction has been a central objective in Chile's government policies since the 1990s to the present. While national data indicate that substantial progress has been made in this regard, the reality of the rural Mapuche population has not experienced the same achievements. In this sense, the objective of the study is to analyze the behavior of income and employment dimensions in the rural Mapuche population in four regions of Chile, being these Biobío, Araucanía, Los Ríos and Los Lagos, which are the ancestral territories of the Mapuche people. The analyses are based on data from the CASEN 2015 (a national survey), and the results indicate significant gaps between average data and the rural reality; an important portion of income coming from subsidies; and deficiencies in the proper targeting of public programs.

* Los resultados de este análisis se enmarcan en los proyectos de investigación, DI09-0065 y DI09-0066, los que fueron financiados por la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Dirección de Investigación, Universidad de La Frontera.

** Chileno, Trabajador Social, Universidad de La Frontera, Dr. en Procesos Sociales y Políticos en América Latina, Universidad ARCIS, Chile. Académico del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de La Frontera. claudio.briceno@ufrontera.cl

** Chileno, Trabajador Social, Universidad de La Frontera y Dr. en Antropología Social Universidad Iberoamericana de México. Académico del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de La Frontera. julio.tereucan@ufrontera.cl

** Chilena, Trabajadora Social y Magister en Gerencia Social, Universidad de La Frontera. Académica del Departamento de Trabajo Social, Facultad de Educación, Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de La Frontera. scarlet.hauri@ufrontera.cl

Keywords: income, employment, rural poverty, Mapuche population

I.- INTRODUCCIÓN

En Chile se reconocen nueve pueblos originarios donde el de mayor población es el pueblo mapuche, en la actualidad la población mapuche en Chile es de 1.329.450 según la CASEN del año 2015; de ellos el 73,3% se localiza en el espacio urbano y 26,7% en el espacio rural, lo que da cuenta de los constantes procesos migratorios, iniciados fuertemente en los años '80 por nuevas oportunidades laborales, sumándose posteriormente variables como el acceso a mayores niveles de educación de la población joven y los cambios en las dinámicas rurales y urbanas que posibilitan fuertemente el tránsito entre estos dos espacios. Del total de población mapuche, las regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos que son los territorios históricos y culturales de localización de este pueblo, su población alcanza a 690.818 personas lo que equivale al 51,9% del total nacional. El total de población rural mapuche en las cuatro regiones es de 318.590, representando un 46,1% de total poblacional.

La población mapuche ha sido categorizada históricamente en condición de pobreza, lo que es avalado por las cifras oficiales, y por lo tanto son, o debieran ser, familias prioritarias en el marco de políticas públicas y sociales tendientes a disminuir o eliminar esta condición. Las cifras de disminución de la pobreza rural en Chile han experimentado una disminución considerable según los datos de la encuesta ya mencionada, la cual ha bajado de 51,8% en el año 2006 a 15,1% en el año 2015. Esta realidad no tiene un referente similar en el contexto de la población mapuche en Chile. En tal sentido el presente artículo tiene por objetivo el análisis de la condición de pobreza rural mapuche en cuatro regiones de Chile, siendo estas Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. Este análisis se desarrollará en relación a la dimensión de ingreso de las familias, que constituye la base para el cálculo de pobreza a nivel nacional, y como segundo referente la dimensión de empleo, ya que esto permite una mirada a las dos variables de mayor complejidad, tanto en su medición como en su análisis en una realidad rural e indígena como la del pueblo mapuche en el sur de Chile.

II.- METODOLOGÍA

Los datos de análisis en el presente artículo corresponden a los de la base de datos de la Encuesta CASEN del año 2015, siendo esta la última medición oficial realizada por el Ministerio de

Desarrollo Social de Chile. La estructura y metodología de la encuesta CASEN se mantuvo prácticamente inalterable hasta la medición del 2011; no obstante, el año 2013 el Ministerio de Desarrollo Social incorporó como objetivo de la medición el concepto de pobreza multidimensional, y para ello modificó la medición tradicional de pobreza por ingresos sumándose otras variables que componen el concepto de pobreza multidimensional³ (Observatorio Social, 2015).

La tradicional metodología de medición de la pobreza por ingresos data desde 1980, donde se considera que un hogar en situación de pobreza extrema es aquel donde cuyos ingresos totales per cápita mensuales no son suficientes para financiar el valor de la denominada canasta de necesidades básicas alimentarias (CBA). En tanto se entiende por hogares pobres, aquellos que no logran cubrir las necesidades de la CBA y de las necesidades básicas no alimentarias. La composición de esta canasta básica se definió en base a la Encuesta de Presupuestos Familiares realizada en 1986 – 1987 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE). Desde allí el valor de la CBA se ha actualizado en función de la variación de precios de sus componentes.

A partir de la medición de pobreza basada en la Encuesta Casen 2013, se innova en la metodología de identificación de los hogares en situación de pobreza, tomando en cuenta escalas de equivalencia en el consumo del hogar. De esta forma, se considera que un hogar está en situación de pobreza si su ingreso mensual por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza por persona equivalente”, o ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente en ese mismo periodo. Análogamente, un hogar se considera en situación de pobreza extrema si su ingreso mensual por persona equivalente es inferior a la “línea de pobreza extrema por persona equivalente”, la que bajo la nueva metodología, se ha establecido en $2/3$ el valor de la línea de pobreza por persona equivalente. De esta forma, la línea de pobreza extrema redefinida - a propuesta de la Comisión Asesora Presidencial, CMP- supone la posibilidad de que el hogar disponga de ingresos suficientes para cubrir sus necesidades básicas en alimentación, vivienda y vestuario, considerando el número de personas equivalentes que lo componen en el periodo de interés. (Observatorio Social, 2015). De esta forma, actualmente contamos con una visión más compleja

³ Un explicación técnica de los componentes se encuentra en los trabajos publicados por el Ministerio de Desarrollo Social disponible en : http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/documentos/Nueva_Metodologia_de_Medicion_de_Pobreza.pdf

de la pobreza, aunque en términos oficiales la cifra que se utiliza a nivel de indicador internacional es la de la metodología tradicional y que refiere a la existencia de un 7,8 % de pobreza en el país.

El Ministerio de Desarrollo Social ha elaborado diversas estrategias de medición de la pobreza, con el fin de mejorar la precisión en su medición y que refleje la realidad de las personas y los hogares. Estas estrategias son: (1) Pobreza según ingresos utilizando la metodología tradicional (MT); (2) Pobreza según ingresos utilizando la nueva metodología (NM); y (3) Pobreza multidimensional.

Las dos primeras mencionadas establecen una relación entre los ingresos monetarios que reciben las personas y el valor de la canasta básica de alimentos, donde se considera pobre al sujeto cuyos ingresos no alcanzan a cubrir el valor de esta canasta. La diferencia entre la metodología tradicional y la nueva metodología es que en esta última se ajustó el valor de la canasta básica de acuerdo a los índices económicos actuales, lo que significó un aumento en el valor de la canasta básica de alimentos, y con ello, un aumento en la pobreza según ingresos. La tercera estrategia de medición, pobreza multidimensional, considera cinco dimensiones, desglosadas en indicadores, que representan otros aspectos de la vida de las personas, diferentes del ingreso e incluye: salud, educación, trabajo y seguridad social, vivienda y redes de apoyo.

Cada uno de estas dimensiones corresponde a una necesidad de los hogares, que al no ser cubiertas se convierten en carencias. La medición de esta estrategia considera como unidad de medición a los hogares, afirmando que si un hogar carece de a lo menos un 25% estos indicadores, se encuentra en situación de pobreza multidimensional. De esta manera el Ministerio de Desarrollo Social propone medir la pobreza por ingresos y multidimensional en forma separada, lo que permitiría analizar los fenómenos de acuerdo a su propia naturaleza, y actuar frente a ellos por medio de las políticas públicas.

III.- REFERENTES TEÓRICOS - CONTEXTUALES

1. Pobreza, Estado y política pública en Chile.

Se sabe de la complejidad que significa explicar y definir la pobreza. Esta dificultad no se encuentra asociada a la falta de argumentos o a líneas teóricas que la sustenten, sino, por el

contrario, a las extensas y a veces contradictorias teorías que surgen en torno a ella. (Kaen, 2012; Bayona, 2012). Por lo general, en este tema existe una serie de discusiones, enfoques y metodologías que se están utilizando en forma amplia y paralela a la vez (Iguñiz, 2001). Spicker, Álvarez y Gordon (2009, p. 20) señalan al respecto: “el fenómeno de la pobreza es complejo y amplio. Cubre tantas dimensiones de la conducta humana y social, que casi cualquier teoría relacionada con los seres humanos puede agregar un fragmento a lo que entiende por pobreza”.

Para efectos de este artículo es importante señalar que la importancia del concepto de pobreza no está sólo en el esfuerzo intelectual por desarrollar una colección de ideas y líneas conceptuales de distintos autores, sino que entender que la vinculación de estos marcos conceptuales van finalmente, a definir las acciones que los Estados establecen en la formulación y desarrollo de las políticas públicas. En este caso, y siguiendo la idea de Sen (1995, p.114) la pobreza “...se puede plantear de forma descriptiva y política. Desde la primera perspectiva, la identificación de la pobreza consiste en el reconocimiento de la privación... y el primer ejercicio consiste en decidir quién sufre de privaciones tal como se juzgan estas cosas en la sociedad en cuestión. En la segunda perspectiva es ante todo una cuestión de identificar el objetivo de la acción pública, y su significado descriptivo es sólo derivado.”

La literatura especializada es abundante y diversa en relación con la idea y el concepto de pobreza, y también lo es en cuanto a las distintas categorías para entenderla. Por un lado, hay trabajos que presentan sus análisis desde un binomio categorial, o una lógica objetiva (o al menos objetivante) donde se encuentran todos los estudios sobre la construcción de indicadores, de medición y de resultados y, por otro lado, una lógica subjetiva, donde el punto de análisis está en las expectativas satisfechas o incumplidas (Lolas, 2007).

Desde la perspectiva de evolución histórica de la pobreza en Latinoamérica, Álvarez (2009) señala que la aparición de la pobreza como fenómeno colectivo posee al menos tres momentos:

a) Momento de explotación colonial. Cuando irrumpen los sistemas coloniales europeos eliminando de forma radical las formas tradicionales de organización y explotación de un territorio autónomo imponiendo la idea o concepto de un Estado extranjero y obligando a los pueblos originarios a la esclavitud y al vasallaje reconociéndose las primeras formas de pobreza. Ebel (citado por Wiarda, 1997, pp.55-56) señala que “La estructura política de la América Latina

colonial estaba segmentada por función y estratificada por clase, de modo que los grupos corporativos que representaban a personas de nivel superior tenían mayor poder político que los formados por personas de menos prestigio”. Esta organización de clases o castas estableció y estructuró intencionadamente que los “indios”, pasarían a formar parte de la estructura social desde el ámbito de la pobreza. “Desde un principio, la distribución colonial de los recursos productivos americanos, junto al control de la tecnología necesaria para explotarlos, fueron determinantes en la resignificación de la racionalidad preexistente en términos de una sociedad globalmente desigual e inequitativa” (Barros, 2008, p. 213).

b) Momento de independencia. En Latinoamérica se construyeron los nuevos Estados independientes en función de las necesidades de los grupos dominantes a través de esfuerzos que éstos desarrollaron por crear “proyectos de gran amplitud, encaminado a asegurarle la hegemonía económica, social, política y cultural en el seno de su propio país” (Carmagnani, 1984, p.8). Los grupos económicos desarrollaban estrategias para instalar modelos que les permitieran la dominación de las estructuras comerciales y de poder en cada uno de sus países y, por otro lado, la sociedad civil permitía y apoyaba la consolidación de los diferentes tipos de regímenes que se estaban formando (López-Alves, 2002). Delamaza (2005, p.35), haciendo referencia a ese momento histórico señala que “...ni la beneficencia de los adinerados, vinculada a la acción de la iglesia desde la colonia, ni la autoorganización de los excluidos sin participación del Estado, que venía creciendo desde mediados del siglo XIX, resultan capaces de contener las nuevas demandas sociales”.

Con la conformación de los Estados independientes, no necesariamente se establece un sistema de relación de éste con los problemas sociales que aquejaban a la población, muchos de ellos incluso debieron sobrevivir adaptándose a las circunstancias laborales que se iban estableciendo (León, 2007); por otro lado, los sistemas de semiservilismo o esclavitud se mantuvieron, según señala Lanni (1975, p.72) “El poder político es controlado o ampliamente monopolizado, por la burguesía ligada a la agricultura, a la ganadería o a la minería”, de esta forma la instalación del sistema de hacienda reproducía el modelo de Estado colonial pero con una aristocracia local. Esta situación produjo por consecuencia, que a comienzos del siglo XX este Estado Neoliberal-Oligárquico comience a mostrar su incapacidad para resolver la crisis de bienestar social, que estaba apareciendo, donde el aumento explosivo de la población, la migración campo-ciudad, la

instalación de los cordones marginales, entre otros, hicieron que las condiciones de vida de la ciudadanía se vieran fuertemente deterioradas, como lo señala Silva (2007, p.213) “ se hacían los pobres en medio de la suciedad, de la falta de servicios más esenciales, de la inseguridad y de los vicios” . A este cuadro se le ha denominado la “cuestión social” (Lechner, 1997; Meller, 1999) y su abordaje no se produce en forma automática, sino a través procesos lentos y poco efectivos.

c) Cambios en la forma de intervención. Discurso del desarrollo de 1950 (y en adelante).

El avance sin retorno por la vía del neoliberalismo económico ha configurado lo que Salvadori (1997) llamó la transformación del “Estado Soberano al Estado Administrativo”, donde el *estatus quo* prevalece en competencias pacíficas; por lo tanto el rol de Estado soberano se presenta casi anacrónico, dando paso a roles de administrador y teniendo más relación con la economía social de mercado en la que se encuentra actualmente inserto. En este sentido, los elementos centrales del concepto asignan al mercado la posibilidad de desarrollar las acciones que competen en el área social al Estado. En un modelo de economía capitalista neoliberal, el Estado, obligatoriamente se ve limitado en su actuar, ya que debe garantizar al mercado una actuación eficiente en la mayor parte de las esferas de competencia donde pueda instalarse de manera protegida a través de la tutela del Estado.

En este contexto los países latinoamericanos enfrentaron, en la década de los 80, una contracción económica que tuvo como consecuencia una disminución de los ingresos aparejada con un aumento de la desigualdad (Gutiérrez, 2005). De este modo, al iniciarse la década de los noventa, las economías de los países de la región presentaban tres características básicas: a) Las más altas inflaciones en el mundo b) el mayor nivel de endeudamiento mundial c) las mayores desigualdades. Frente a este escenario de complejidades sociales y económicas, los Estados iniciaron un proceso marcado por la generación de políticas públicas centradas en la estabilización económica ya que se creía que a través de esto se podría enfrentar el aumento de la pobreza en forma definitiva. El conjunto de estrategias reconocida como políticas del ajuste, estuvieron caracterizadas por la búsqueda de la eficiencia en el gasto y en control de los equilibrios financieros a nivel de cifras macroeconómicas.

En Chile el fenómeno de la pobreza ha evolucionado y cambiado de acuerdo a cada uno de los momentos históricos que ha vivido el país. Desde una visión inicial, producto del encuentro entre las culturas originarias y las europeas, donde se generaron las primeras formas de marginación y esclavitud, pasando luego por la constitución del nuevo Estado-Nación donde las realidades de la nueva política y la economía no se relacionaban con la pobreza, hasta la actualidad en donde la pobreza pasa a constituir uno de los objetivos centrales de la política contemporánea.

El año 1970, bajo la presidencia el Dr. Salvador Allende Gossens, se inicia una serie de iniciativas políticas centradas en la nacionalización de los recursos naturales y una fuerte inversión en políticas sociales de corte universalista; período que terminó abruptamente por el establecimiento de la Dictadura Militar. Las consecuencias sociales y económicas de la dictadura en Chile se evidenciaron a través de las reformas estructurales que permitieron dar paso a un Estado neoliberal, ejemplo de ortodoxia o “neoliberalismo puro” (Ffrench-Davis, 2008, p.31) con políticas acordes al consenso de Washington, donde el papel del Estado promotor se ve reducido al máximo posible y, por lo tanto, los procesos y las decisiones a nivel de inversión e industrialización quedó en manos de agentes privados en un contexto de mercado liberalizado. Todas estas transformaciones afectaron las condiciones de vida de los ciudadanos, quienes a través de la disminución del gasto social y la privatización de las empresas estatales entre otras reformas, produjeron un aumento de la cesantía y el desempleo, que sólo pudo ser detenido a través de planes especiales de absorción de mano de obra. Cuando se adopta como marco de referencia, un modelo de economía capitalista neoliberal, el Estado, obligatoriamente, se ve limitado en su actuar, ya que debe garantizar a dicho mercado una actuación eficiente en la mayor parte de las esferas de competencia donde pueda instalarse de manera protegida a través de la tutela del Estado. El año 1987, a un año del término de la dictadura, los chilenos en condición de pobreza representaban 45,1% de la población (Ffrench-Davis, 2008, p.297).

Con el retorno a la democracia y los sucesivos gobiernos de la Concertación de Partidos Políticos (1990 – 2010), los niveles de pobreza tuvieron una baja mantenida en el tiempo, a través del aumento permanente del gasto social asociado a políticas sociales focalizadas. Uno de los programas de atención directa a población en situación de pobreza fue el sistema Chile Solidario, a través del Programa Puente, cuyo objetivo central era atender a la población en situación de pobreza, mediante el apoyo de una red estatal establecida especialmente para aquello. La

política social surge, entonces, como un regulador de los efectos no deseados de la política económica, según Esping-Andersen (1993) la política social se define, entonces, como la gestión pública de los riesgos sociales. En este sentido, es ineludible la relación que hay entre la acción pública de un Estado y un gobierno con el proceso de formación y gestión de políticas públicas. Para entender, por lo tanto, la gestión social en ciertos periodos de tiempo hay que observar el comportamiento de los gobiernos, sus ideologías y los procesos históricos regionales. El marco de análisis para entender las políticas de transferencia condicionada que son parte de los referentes de este artículo, responden a la evolución que han hecho los países latinoamericanos en la implementación de políticas y programa para enfrentar el fenómeno de la pobreza.

Cabas, Vallejos y Garrido (2015, p.102) señalan que Chile es un ejemplo exitoso en materia de reducción de la pobreza en el plano rural, donde la incidencia pasó de 23.7% en el año 2000 a 10.8% en 2011; no obstante, la realidad rural nacional en términos de indicadores, no siempre tiene un correlato en términos de poblaciones específicas en el país, y uno de ellos es la población indígena mapuche rural en la zona sur de Chile, que constituye el núcleo de análisis en el presente estudio, donde la pobreza se mantiene en niveles superiores a los consignados para el Chile rural desde el año 2010 en adelante.

2. Población mapuche, ruralidad y nueva ruralidad.

Los procesos que pasan los Estados y el desarrollo de las políticas públicas, sin duda afectan al conjunto de las poblaciones y pueblos en su territorio, ello es particularmente relevante en el caso de los mapuches, quienes debieron pasar desde la autonomía territorial a población minoritaria y excluida en el contexto del nuevo Estado. Las actuales regiones del Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos en el sur de Chile, constituyen el territorio histórico de localización de la población indígena mapuche, que se integró plenamente al Estado nacional -mediante la ocupación militar- setenta años después del nacimiento de Chile como república independiente. Para Aylwin (2002, p.5 en Tereucán, 2008, p. 23) los procesos de conquista, iniciada en 1535, fueron diferenciados en distintos lugares del actual Chile. Los pueblos indígenas de la parte norte (aymaras y atacameños) y los mapuches del valle central del país terminaron por aceptar la presencia española y sus instituciones. Por el contrario, en la parte sur del país los mapuches resistieron la ocupación española, logrando a fines del siglo XVI la autonomía territorial sobre el espacio denominado La Araucanía. A principios del siglo XIX (1810) Chile declaró su

independencia como Colonia Española, consolidándose en el año 1821 con la creación de la República de Chile. Los mapuches en el territorio de La Araucanía y la nueva república mantuvieron un período de 40 años de relativa paz, pues el Estado chileno estaba centrado en la consolidación política del país, el afianzamiento de la economía agrícola en la zona central y la explotación minera en la parte norte. El territorio de La Araucanía continuó con un estatus jurídico particular logrado mediante los Parlamentos realizados con las autoridades españolas, que le otorgaban autonomía territorial sobre este espacio geográfico.

En el año 1862 comienza el plan del gobierno llamado “Pacificación de la Araucanía”, mencionando Aylwin (1993, pp. 2-3, en Tereucán 2008, p. 26) que el objetivo principal era la ocupación militar en forma gradual de los territorios mapuches, mediante el adelantamiento de la línea fronteriza desde el río Biobío al río Malleco. En 1866 el parlamento chileno declara a las tierras al sur del río Bío – Bío como fiscales (de propiedad del Estado chileno) y, por tanto, podían ser rematadas en lotes que no excedieran las 500 hás, reservándose una parte de ellas para el establecimiento de colonos nacionales y extranjeros. A partir de la derrota militar de 1881 y la ocupación de Villarrica en 1883, se decretó a La Araucanía como propiedad del Estado de Chile y se dio un nuevo impulso a la colonización nacional y extranjera (italianos, suizos y alemanes principalmente); y con la población mapuche se da inicio al proceso de radicación que implicó establecimiento de las familias en reducciones y el otorgamiento de títulos de propiedad sobre determinada cantidad de tierras, denominados Títulos de Merced. La Reducción consistió en asentar a un conjunto de familias encabezadas por un Lonko (jefe de reducción) en una cantidad de tierras establecida por la Comisión Radicadora, y que tenía el carácter de propiedad comunitaria. El título de propiedad también consignó a todos los grupos domésticos y personas que integraron la reducción, los límites de ésta y su nombre, siendo este último el del jefe de reducción (Tereucán, 2008, p.30). La radicación transformó los territorios y con ello la organización social, económica, política y cultural, dando paso a una estructura aislada de comunidad reduccional, disminuyendo sus espacios de producción y reproducción, una transformación obligada a campesinos con agricultura de subsistencia y la subordinación a un Estado en calidad de minoría. El estatus jurídico de las tierras comunitarias, cambió posteriormente a títulos individuales de propiedad, proceso que se inició en 1931, pero tuvo su auge durante el Gobierno Militar a partir del año 1973, y en la actualidad el 100% de las familias poseen propiedades individuales dentro de las reducciones indígenas (Tereucán, 2008).

Desde sus inicios, la vocación productiva del territorio mapuche anexado a Chile fue la silvoagropecuaria, generándose una estructura agraria que mantuvo la hacienda como eje (Bauer, 1994 en Henríquez, 2013), pero originándose una pequeña agricultura indígena y no indígena producto de los procesos de radicación y colonización (Rivera 1988 en Henríquez, 2013). Durante el periodo de post-ocupación comprendido entre 1883 y 1930, se desarrolló una economía donde la producción triguera sería el pilar más importante, pero también alcanzan un rol muy significativo la ganadería y la actividad forestal, que se hará cada vez más trascendental en la medida que avanza el siglo XX. Posteriormente, entre 1930 y 1960, esta pequeña agricultura indígena y no indígena, se incorporó tempranamente al modelo de acumulación, jugando un rol subordinado hasta la década de 1960, época en que los procesos sociales, políticos y económicos nacionales e internacionales dan origen a la reforma agraria chilena en el cual los campesinos y la pequeña agricultura juegan un papel muy relevante. Con posterioridad al Golpe Militar de 1973, se verifica una liquidación forzada del proceso de reforma agraria y la instalación de la contrarreforma agraria que no restituye la hacienda, sino que abre paso a una agricultura de corte empresarial moderna. Una agricultura que de un contexto de economía protegida, en un corto lapso de tiempo pasa a enfrentar una apertura económica radical que genera grandes impactos en el sector, en particular en los cultivos tradicionales, base de la producción de la agricultura familiar, los que paulatinamente son reemplazados por plantaciones forestales y en menor medida por cultivos orientados a la exportación e industrialización (Henríquez, 2013, p.148).

A partir de la década de los ochenta, los cultivos agrícolas tradicionales pierden rentabilidad, y para aquellos escasos suelos de mejor calidad y condiciones climáticas favorables que no pueden ser orientados a lo forestal, la alternativa es la agricultura de exportación en los rubros hortofrutícolas. El cambio económico productivo significó también un grave problema económico para los campesinos, que tradicionalmente habían vendido su fuerza de trabajo a los fundos aledaños a sus predios. La actividad forestal tiene un patrón de empleo muy diferente a la agricultura, y las grandes empresas operan con subcontratistas, y cuentan con empleados permanentes que trasladan a cada sitio de trabajo; lo que se traduce en pérdida de puestos de trabajo para la mano de obra local. Esta pérdida de fuentes de trabajo se tradujo en una emigración constante desde aquellas comunas donde las plantaciones forestales ocuparon parte importante de espacio rural (Henríquez, 2013). No obstante ello, los territorios indígenas han

mantenido una participación de relativa importancia en sectores productivos tradicionales, donde la agricultura continúa siendo uno de los ejes que marca cierta identidad económica en las familias mapuches, a pesar de la diversificación laboral en lo urbano. Dentro de estos cambios cabe mencionar también el incremento de la acción del Estado con poblaciones indígenas a partir de los años '90, en donde ha existido una política pública subsidiaria y de transferencia de recursos tendientes a recudir las condiciones de pobreza e indigencia que resultan de los análisis a partir de las encuestas de caracterización socioeconómica nacional. Estos procesos de cambios han impactado no solamente los aspectos económicos, especialmente aquellos vinculados a la actividad agrícola, sino también a una dinámica de interrelación mayor de los espacios rurales y urbanos, y por ende una serie de transformaciones que caben analíticamente dentro del concepto de nueva ruralidad.

Tradicionalmente, rural y urbano, campo y ciudad fueron duplas antinómicas. Lo rural surgía al establecer los límites a partir de los cuales una localidad puede ser considerada urbana. Por contraposición, se establecía como rural todo espacio exterior a dicha demarcación. Este paradigma interpretativo llevaba implícita la creencia de que la realidad urbana y la rural estaban disociadas y atravesadas por otras dicotomías (González, 2015). De igual forma, las consideraciones de lo rural estaban vinculadas entre otros aspectos a: baja densidad demográfica, en dichos espacios se emplazan predominantemente actividades económicas del sector primario (agropecuario o extractivo); concibiéndose como una actividad totalmente ligada a los ciclos naturales y las poblaciones rurales son vistas como conservadoras, tradicionalistas, reticentes a los cambios culturales (generalmente provenientes de las ciudades), mientras que la población urbana es vista como progresista, moderna y receptiva con novedades de diverso tipo (Gómez, 2013; González, 2015).

Llambi y Pérez (2007) al realizar una revisión de la literatura empírica sobre los procesos en curso en las ruralidades Latinoamericanas, identifican algunos cambios estructurales como la relación entre población y territorio como el surgimiento de zonas periurbanas, la formación de ciudades dormitorio, el desarrollo de áreas de segunda residencia, la ocupación por industrias de espacios anteriormente agrícolas, el incremento de la vialidad y el transporte entre áreas urbanas y rurales que permite la vinculación de los trabajadores a diferentes mercados, debilitamiento de las actividades agrícolas como base económica de muchos territorios, y la acentuación en los hogares del empleo rural y los ingresos rurales no-agrícolas. Del mismo modo (Pérez & Farah,

2006), señala que como consecuencia de la modernización neoliberal que inició en América Latina a partir de la década de los sesenta, el mundo rural latinoamericano ha sufrido una serie de transformaciones, tales como la desarticulación de la economía campesina, la cesión de la seguridad y soberanía alimentarias a las corporaciones agroalimentarias transnacionales, así como el despojo de los territorios y sus recursos, de los medios de reproducción biológica y sociocultural de los pueblos, y, por tanto, la negación para seguir existiendo como campesinos y como indígenas.

En este orden de ideas, la perspectiva de la nueva ruralidad ha posibilitado la vinculación de los estudios académicos a los problemas emergentes del medio rural, como son los relativos a la pobreza, la emergencia de nuevos y viejos sujetos sociales, de movimientos de carácter identitario, el empleo rural no agrícola, entre otros; pero también ha permitido tender los puentes entre las nuevas tendencias rurales, tales como la aparición y crecimiento de las actividades económicas no agrícolas en lo rural, la multiocupación de la población rural, el surgimiento de nuevos actores rurales (no sólo campesinos, indígenas, pescadores, etc.), la redefinición de las relaciones entre campo y ciudad, entre otros. (Henríquez, 2013, Chamorro, 2014).

La nueva ruralidad en el contexto latinoamericano es abordada desde dos enfoques: el primero de ellos estudia las transformaciones económicas, sociales y políticas de la sociedad, privilegiando la relación local global con las cadenas productivas y los efectos de las migraciones; mientras que el segundo estudia cuáles deben ser las nuevas políticas públicas para responder no sólo a las nuevas situaciones existentes en el campo (producción agrícola, manufactura a domicilio, maquiladoras, pobreza, migración, etc.), sino también para que este cumpla con todas sus funciones, como, por ejemplo, fomentar un desarrollo más equitativo en América Latina (Henríquez, 2013). El debate sobre la nueva ruralidad señala Gómez (2013) debe llevar a miradas renovadas sobre esta realidad, lo cual implica observar lo rural no estrictamente vinculado al ámbito de la producción agropecuaria, sino abarcar un espectro mayor de actividades; ya que el espacio rural es un escenario compuesto por múltiples realidades que plantean lógicas socioeconómicas y territoriales distintas, en donde aspectos como la pluriactividad, multifuncionalidad y la descampesinización constituyen elementos esenciales de estudio (Aparicio, 2015).

Macías 2013, citando a Kay (2009) señala que el concepto de nueva ruralidad refiere principalmente a cuatro grandes transformaciones en el mundo rural: 1) el desarrollo de

actividades productivas fuera de la parcela o la granja; 2) la creciente flexibilización y feminización del trabajo rural; 3) la cada vez mayor interacción entre el ámbito rural y el urbano; y 4) la importancia de la migración temporal, pendular y definitiva; elementos que son significativos para el caso de la realidad indígena mapuche del sur de Chile, dado que estos procesos han afectado sustancialmente la dinámica de relaciones económicas, demográficas, sociales y culturales en las comunidades rurales mapuches. En ello, un rol activo en las dinámicas de cambio ha estado dado por la acción del Estado chileno mediante políticas públicas de reconversión productiva y políticas sociales tendientes a mejorar los crecientes indicadores de pobreza e indigencia entre la población indígena, lo que sin duda tiene consecuencias y efectos directos en los territorios rurales indígenas del sur de Chile.

IV.- RESULTADOS

1. Pobreza y pobreza multidimensional mapuche rural.

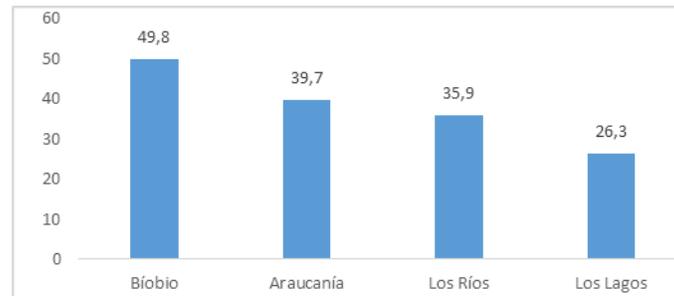
La encuesta CASEN consigna la existencia de nueve pueblos originarios en Chile, los que representan un 9% de la población nacional. De este porcentaje, un 83,8% se adscribe al pueblo mapuche. Un 73,3% de la población mapuche se ubica en el espacio urbano (con una fuerte concentración en la región metropolitana) y un 26,7% en el espacio rural.

Las regiones de Chile con mayor concentración de población mapuche rural se encuentran localizadas en el sur de Chile, siendo éstas: Biobío, La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos, y representan un 89,5%, de un total poblacional total rural mapuche, lo que equivale a 318.590 personas.

En términos de distribución de población rural mapuche por regiones se tiene que la región del Biobío tiene un 6.8% de población; Los Ríos registra un 10,1%; Los Lagos un 20,9%; y La Araucanía un 51,7%. Esta última región es la que tiene histórica y culturalmente una representación mapuche mayor, dado que es el espacio que continuó siendo autónomo, aún después de la independencia de Chile de la Corona Española.

Del mismo modo, son estas regiones las que concentran los mayores porcentajes de pobreza mapuche rural (medición por ingresos), lo cual se expresa en el siguiente gráfico.

Gráfico N°1: Pobreza Rural Mapuche

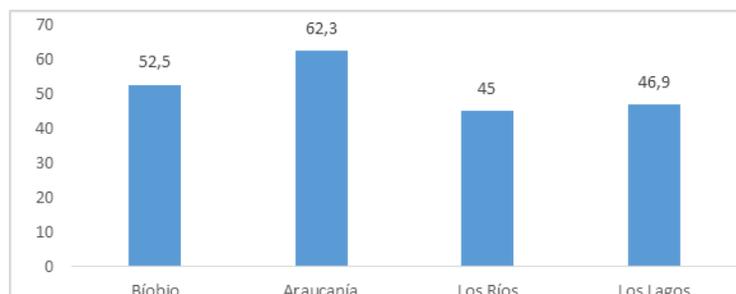


Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2015

De acuerdo a la medición CASEN 2015, y considerando a la totalidad de la población mapuche rural en las cuatro regiones de estudio, se tiene que 114.224 personas equivalentes a un 35,9% de la población son pobres, y un 64,1% son categorizados como no pobres, lo que equivale a 204.251 personas mapuche.

Como una forma de complementar las cifras presentadas, podemos señalar que de acuerdo a las nuevas formas de medición de la pobreza a través de categorías multidimensionales, el comportamiento de la pobreza se expresa homogéneamente a las cifras de nivel nacional, con un leve aumento en relación a la medición por ingresos, principalmente en la región de La Araucanía

Gráfico N°2: Pobreza multidimensional (5d) rural mapuche en el territorio



Elaboración propia en base a CASEN 2015

En los siguientes apartados se analiza el comportamiento de la pobreza por ingresos en la población mapuche rural en las cuatro regiones de estudio, a través, de las variables ingreso y empleo, ya que ellas permiten delimitar con mayor especificidad en la caracterización de la población, los cambios en las dinámicas ocupacionales, y la acción del Estado en torno a objetivos de disminución de pobreza e indigencia a través de políticas públicas y sociales de actual ejecución.

2. Caracterización de la pobreza rural mapuche de la zona sur de Chile en las dimensiones ingreso y empleo.

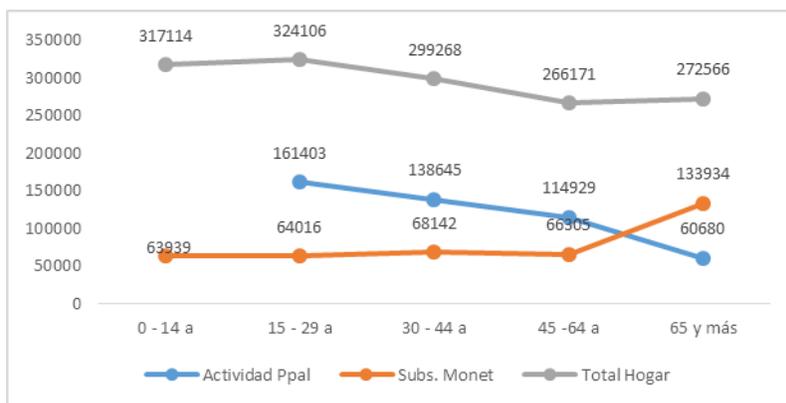
Como ya se señaló, la medición oficial de la pobreza en Chile (aunque esté señalada como nueva metodología) se centra en los ingresos de los hogares y la posibilidad que el total de dichos ingresos alcance para la adquisición de una canasta básica⁴, que para septiembre del año 2016 alcanza un valor por persona equivalente a \$41.318. De esta forma hemos considerado importante centrar la presentación de los resultados en las dos dimensiones que tienen directa relación con esta medición. Por una parte el componente ingreso, ya sea por ocupación principal o vía subsidios u otro tipo de fuentes de capitalización económica en los hogares que permita la adquisición de dicha canasta. Por otro lado, y en directa relación con el ingreso, se encuentran los indicadores asociados al empleo, ya que de una u otra forma constituye el medio por el cual los integrantes de las familias sustentan el ingreso a los hogares.

a) Dimensión Ingreso.

El comportamiento del ingreso en un hogar es un elemento complejo, aún más en un contexto rural y en específico mapuche. La consideración de un ingreso permanente derivado de un actividad laboral remunerada - como se observa en el sector urbano-, se complejiza en esta realidad por la diversidad y dificultad para comprender la configuración de la cantidad y origen del ingreso en las familias. Para intentar resolver de mejor manera esta “complejidad” se han establecido como unidades de análisis al menos tres tipos de ingresos: el ingreso derivado de una actividad remunerada principal, y de otra parte, un ingreso que se constituye a partir de la suma de los subsidios monetarios que el Estado otorga a familias vulnerables (considerando que más de la mitad de estas familias están en esa condición) y por último el concepto de ingresos monetarios totales del hogar para incorporar todos ingresos de distintas fuentes que aportan a la economía familiar.

⁴ En las mediciones anteriores la encuesta CASEN consideraba valores diferentes para las áreas urbanas y/o rurales. A partir de la medición del 2013, además de las modificaciones de los componentes de la canasta se optó por un valor nacional sin hacer diferencias por zona.

Gráfico N°3: Ingresos por Categorías de Edad



Elaboración propia en base a CASEN 2015

Para entender mejor la influencia de la variable ingreso en la población de estudio se ha establecido un análisis basado en los grupos de edades de los miembros del hogar mapuche rural. Los hogares mapuches rurales pobres presentan un promedio de \$301.732 (US\$464 aproximadamente) como ingreso total por concepto de todas las actividades que se generen, más allá de un ingreso por actividad principal; mientras que los hogares de mapuches rurales no pobres esta cifra asciende a \$565.012 (US\$869 aproximadamente), es decir, más del doble. Los ingresos asociados a un actividad remunerada de los miembros de un hogar mapuche rural pobre, en promedio ascienden a \$130.903, por lo tanto no superan el valor del sueldo mínimo actual que es de aproximadamente \$257.500 en Chile. (USD\$396)

De acuerdo al gráfico anterior existen, además, tres elementos que llaman la atención en cuanto a la importancia que revisten en la configuración del ingreso total del hogar:

- Los promedios de ingresos de las personas entre los 15 y los 64 años de edad no superan el sueldo mínimo en Chile⁵. El ingreso promedio por actividad principal no superan los \$161.403 quedando bajo este sueldo mínimo, lo que nos permite inferir que existe un alta precariedad laboral que está representada por ejemplo en la ausencia de contrato laboral, donde un 33,4% no tiene contrato y las actividades por cuenta propia alcanzan un 51,7% . Esta situación hace compleja la medición real de los ingresos ya que no existen sueldos fijos mensuales que pudieran ser contabilizados de forma más simple por los instrumentos de recolección de información
- La reforma a las pensiones solidarias para los adultos mayores estableció un cambio importante en los montos a los cuales tenían accesos los adultos mayores. Hoy, un adulto mayor (menor de 75 años) beneficiario de una pensión asistencial obtiene aproximadamente \$ 135.172. El monto promedio señalado

⁵ La ley N° 20.935, publicada en el Diario Oficial el 30 de junio de 2016, establece en su artículo 1° los valores del ingreso mínimo mensual, el que a contar del 01 de julio de 2016 es de \$257.500 para los trabajadores mayores de 18 años de edad y hasta de 65 años de edad. Extraída de: <http://www.dt.gob.cl/consultas/1613/w3-article-60141.html>

en el gráfico N° 3 se aproxima al valor de dicha pensión. En cuanto a aportes monetarios en subsidios, los adultos mayores mapuches rurales de la zona sur generan en promedio \$133.934, es decir más del doble que cualquiera de los otros grupos etarios, lo que constituye una modificación en cuanto al rol del adulto mayor a la economía del hogar como sujeto “productivo” en lo que a ingresos se refiere.

- Vinculado con lo anterior es importante señalar que si bien los menores de 15 años que se encuentran exentos de responder a las consultas de “ocupación principal” por lo que son visibles en el gráfico, reaparecen con una cifra considerable en lo que a aportes a los ingresos totales al hogar se refiere, superando a los adultos mayores.

En cuanto al ingreso total de los hogares, además de la repentina aparición de los menores de 15 años con aportes importantes para la economía del hogar, llama la atención la baja que se produce en el segmento de 45 a 64 años donde las personas disminuyen ostensiblemente sus ingresos con casi \$50.000 de diferencia que el grupo de hasta 29 años. En este caso una explicación a este tipo de comportamiento del presupuesto familiar es que los jóvenes (menores de 45) son quienes han optado por el trabajo remunerado, versus los mayores que están dentro de la categoría de trabajadores por cuenta propia. En la tabla siguiente se puede observar que en todas las categorías relacionadas con empleos de mayor grado de formalidad contractual, el grupo de 45 a 64 es menor que el de los menores a 45 años, a esto hay que agregar que en la categoría de familiar no remunerado, este grupo alcanza una cifra que, porcentualmente, llega al 41,5% de la categoría. Probablemente la condición de pobreza de quienes habitan en esos hogares hace que las estrategias de supervivencia como la colaboración, la reciprocidad y el intercambio adquiera un valor tanto o más significativo que una remuneración económica

Tabla 1. Condición de Actividad por Edad Elaboración propia en base a CASEN 2013

Actividad Ocupacional	Edad agrupada				Total
	15 a 29	30 a 44	45 a 64	65 y más	
Patrón o empleador	178	185	167	0	530
Trabajador por cuenta propia	1734	4.195	5.446	1.002	12577
Empleado u Obrero del sector público	291	392	87	0	770
Empleado u Obrero de empresas públicas	81	146	32	0	259
Empleado u Obrero del sector privado	2.863	3.419	2.905	72	9.259
Servicio doméstico puertas afuera	87	176	218	0	481
Familiar no remunerado	195	57	179	0	431
Total	5.429	8.570	9.234	1.074	24.307

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2015

b) Dimensión Empleo.

Al igual que el ingreso, la dimensión de empleo se vuelve compleja en la población de estudio. Al tratarse de población mapuche rural pobre la configuración de los empleos escapa a los fenómenos urbanos, y responde cada vez más a condiciones socio culturales que determinan la disposición de los espacios laborales.

Tabla 2. Distribución de la población mayor de 15 años mapuches pobres rurales según ocupación

Categoría Ocupacional	Frecuencia	Porcentaje
Patrón o empleador	530	2,2
Trabajador por cuenta propia	12.577	51,7
Empleado u Obrero del sector público	770	3,2
Empleado u Obrero de empresas públicas	259	1,1
Empleado u Obrero del sector privado	9.259	38,1
Servicio doméstico puertas afuera	481	0,4
Familiar no remunerado	431	1,8
Total	24.307	100,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos CASEN 2015

A partir de los datos, sobresale la condición de “trabajador por cuenta propia”, que representa un 51,7% del total de población pobre mapuche rural, en condición de activo, es decir, mayor de 15 años de edad. Por otro lado, es representativa la existencia de un 38,1% de la población que se encuentra vinculada a las categorías de “empleado u obrero del sector privado”. Estos datos muestran cambios importantes en las dinámicas laborales de la población mapuche, ya que tradicionalmente se asocia su ocupación a actividades vinculadas a los rubros silvoagropecuarias, y por ende a una dependencia de los recursos propios (tierras) para la subsistencia alimentaria y la economía familiar. No obstante, los procesos de cambios en torno a las dinámicas rurales y urbanas consignadas como elementos preponderantes en las conceptualizaciones de la nueva ruralidad, lleva a que la interacción en estos dos espacios genere nuevos mecanismos laborales y ocupacionales que hacen variar la referencia tradicional de la actividad económica rural en el mundo indígena. En ello hay que considerar que la atomización de propiedad indígena, hace que la cantidad de tierras disponibles para la agricultura sea cada vez más limitada para enfrentar la economía familiar, lo cual lleva a la búsqueda de ingresos complementarios o a una dependencia mayor del mercado laboral, ya que del total de población activa, el 42,8% trabaja en condición de empleado, tanto en el sector público como privado en sus diferentes ramas ocupacionales. En este caso, la autosuficiencia económica deja de ser paulatinamente un factor predominante para caracterizar ocupacionalmente a la población mapuche localizada en el mundo rural de las regiones de estudio.

Complementando el análisis ocupacional en base a ocupación u oficios de mayor relevancia, dentro de la categoría ocupacional de la población mapuche rural se tiene que quienes se adscriben a la condición de

“trabajador por cuenta propia” en un 50% están vinculados a la categoría de “agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros”, por lo que la identificación principal de oficio de alguna manera sigue estando presente dentro de la autocategorización de las personas mapuches rurales. Las interpretaciones de ello pueden asociarse a los siguientes aspectos: (a) las instituciones del Estado en la regularidad consignan la condición de “pequeño agricultor” a todos los mapuches rurales al momento de clasificar socioeconómicamente a la población, independiente si ello constituye la rama de actividad económica principal para la consecución de ingresos (b) A partir de ello, las personas se autodefinen como “campesinos”, dado que les permite ser evaluados en una condición socioeconómica que les permita acceso a los programas y políticas sociales hacia población con vulnerabilidad, (c) culturalmente existe una vinculación a la tierra como una condición subjetiva de economía familiar, y a partir de ello se desarrolla un modelo sociocultural y religioso mapuche específico, y (d) la tierra permite una condición mínima de autosubsistencia alimentaria, que se transforma en un recurso permanente de actividad ocupacional, no así el trabajo asalariado que puede ser transitorio, especialmente en población con baja escolaridad y sometido a los vaivenes del mercado.

Algunas cifras permiten sustentar estas afirmaciones, ya que un 28.5% se declara como “trabajador no calificado”, 10% señala como ocupación referencial el ser artesano (especialmente en las mujeres) y un 14.8% desarrolla actividades relacionadas a los rubros de servicios (asesoras de hogar), comercio (vendedores), empleos en la construcción y empleados de oficina; siendo solamente un 3.5% quienes en virtud de logro de mayores niveles educacionales se desempeñan en empleos técnicos o profesionales.

Vinculado esto a la formalización de la actividad laboral, se tiene que del total de población pobre rural activa (24.307) que consigna la tabla anterior, las personas que prestan servicios remunerados son 10.769⁶; de éstas el 64,8% tiene contrato laboral, lo que hace que su tiempo ocupacional esté dedicado principalmente a estas funciones. Lo anterior, no implica que las actividades agrícolas o pesqueras de fines de semana no continúen siendo una actividad permanente de complemento económico de las familias, o que los “familiares no remunerados” sean quienes cumplan dicha responsabilidad como parte de la estructura de roles productivos en la familia mapuche rural. Esta dedicación de tiempo asalariado se reafirma, ya que el 82% señala tener jornada completa en sus empleos, un 14,1% jornada parcial y un 2% jornada prolongada

⁶ No se incluyen las categorías “patrón o empleador”, “trabajador por cuenta propia” y “familiar no remunerado”

V.- CONCLUSIONES

El Estado chileno en los últimos años ha asumido como desafío la disminución de la pobreza, y los datos señalados por Cabas, Vallejos y Garrido (2015) indican que hasta el año 2011 Chile había sido efectivo en la disminución de la pobreza rural a nivel nacional. Lo anterior lleva a inferir que las políticas públicas y sociales han sido bien focalizadas y que la población rural ha mejorado sustancialmente sus condiciones de vida, al menos en términos de ingresos familiares. Llevado esto a los datos del mismo instrumento de medición en el año 2015, la pobreza rural en el país es de 22,1%, lo cual se contrasta con la realidad de las regiones estudiadas en donde el porcentaje es de un 35,9%. Ello es particularmente relevante en tres regiones, Biobío, La Araucanía y Los Ríos, y solamente la región de Los Lagos está en el margen del dato nacional con un 26,3%. Lo anterior indica que al parecer el mundo rural mapuche no ha sido parte de este proceso exitoso de disminución de la pobreza rural, como asimismo no es parte significativa de los beneficiarios de la acción del Estado.

Las dinámicas de cambio en el mundo rural, ciertamente han afectado sustancialmente las formas económicas de constituir ingreso por parte de las familias mapuches pobres. A una economía fuertemente diezmada desde la producción agrícola, el uso de grandes extensiones de tierras por las industrias forestales, la falta de empleo rural, los procesos extensivos de urbanización e industrialización en los espacios rurales, entre otras variables, aceleran los procesos laborales, y se tiene que el 44,3% de la población económicamente activa trabaja asalariadamente en el sector público o privado. Estos elementos confirman muchos de los argumentos establecidos en los análisis desde el enfoque de nueva ruralidad, pudiendo destacarse de forma considerable la descampesinización de la población mapuche rural, al menos desde lo formal de los datos; ya que en términos de realidades y autocategorizaciones de “campesino” esta sigue estando presente en las formas de identificación de la población mapuche rural. Lo anterior, no necesariamente tiene una acepción de subsistencia económica, sino más bien a marcos culturales y a “conveniencias”, dado que les permite mantener una condición que los sitúa como prioritarios de políticas públicas, y por ende, beneficiarios de la subsidiariedad del Estado.

Lo anterior se refleja en los datos de constitución del ingreso familiar, en donde los menores de 15 años y los adultos mayores, constituyen un recurso importante de la familia para la gestión de recursos económicos, los cuales vienen dados casi exclusivamente por subsidios y pensiones estatales. No obstante ello, los programas de transferencias condicionadas para la atención de personas y familias en condición de pobreza, como lo fue el Chile Solidario y posteriormente el Ingreso Ético Familiar, presenta indicadores que no se condicen con la realidad de la pobreza rural indígena en las regiones de estudio, ya que solamente el 30% fue beneficiario del primer programa público, cuestión que se repite en la

actualidad, ya que el 99,4% expresa no ser parte de la política social estatal en el programa de Ingreso Ético Familiar (seguridades y oportunidades); lo cual denota falencias en la focalización y generación de mecanismo efectivos de inclusión de población con vulnerabilidad, que permita contribuir a la disminución de las estadísticas de pobreza indígena en el sector rural de las regiones en estudio.

VI.- REFERENCIAS

- Aparicio, E. C. (2015). Movilidad y transición productiva en el contexto de la nueva ruralidad: el caso de Santa Bárbara, Estado de México. *Sociológica*, 30(86), 167-199.
- Barros, A. (2008). De las castas y la pobreza indígena en Chile. *En Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVII, Estudios. pp. 213 – 262. Santiago, Chile.
- Bayona, A. (2012). Revisión de la literatura sobre los estudios de pobreza por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina. Tesis para optar al título de Economista. Universidad EAFIT. Medellín, Colombia.
- Cabas, J., Vallejos, R., y Garrido, H. M. (2015). Reconfiguración de la pobreza en Chile: un análisis comparativo entre los espacios rurales y urbanos. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 12(75), 23.
- Carmagnani, M. (1984). *Estado y Sociedad en América Latina. 1850 – 1930*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Chamorro, M. (2014). ¿Economía política o nueva ruralidad? hacia la comprensión de la problemática agraria actual en América Latina. *Perspectivas Rurales Nueva Época*, (23), 63-73.
- Delamaza, G. (2005). *Tan Lejos Tan cerca. Políticas públicas y sociedad civil en Chile*. Chile: LOM ediciones.
- Esping-Andersen, G. (1993). *Los tres mundos del Estado de Bienestar*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim – Generalitat Valenciana.
- Ffrench-Davis, R. (2008). *Chile entre el neoliberalismo y el crecimiento con equidad. Reformas y políticas económicas desde 1973*. Chile: Comunicaciones Noreste Ltda.
- Gómez, S. (2013). ¿Nueva ruralidad? Un aporte al debate. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 1.
- González, F. (2015). La ‘nueva ruralidad’ en Cañuelas. *Mundo Agrario*, 16.
- Gutiérrez, A. (2005). *Pobre como siempre. Estrategias de reproducción social de la pobreza*. Argentina: Ferreyra Editor.
- Henríquez, L. (2013). Cinco décadas de transformaciones en La Araucanía Rural. *Polis. Revista Latinoamericana*, (34).
- Ianni, O. (1975). *La formación del Estado populista en América Latina*. México: Serie Popular Era.
- Iguiniz, J. (2001). La pobreza es multidimensional: un ensayo de clasificación. Economía. *Revista del Departamento de Economía. Pontificia Universidad Católica del Perú*. Vol. XXIX.
- Kaen, C. (2012). Discurso de la pobreza en el campo académico y estigmas construidos. Margen. *Revista de Trabajo Social y Ciencias*, N° 65. México.

- Lechner, N. (1997). *Un Estado para la Democracia*. México: Instituto de Estudios para la Transición Democrática.
- León, M. (2007). Pobreza, pobres y sociedad en Chile. Desde el reformismo Borbónico hasta la república conservadora (Siglo XVIII – 1870). *Anales del Instituto de Chile*. Vol. XXVI. Chile
- Llambí Insua, L., y Pérez Correa, E. (2011). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural latinoamericana. *Cuadernos de desarrollo rural*, 4(59), 24.
- Lolas, F. (2007). Pobreza una palabra Polisémica. *Anales del Instituto de Chile*, Vol. XXVI. “La pobreza en Chile, I. 2007. p23.
- Lopez-Alves, F. (2002). *La Formación del Estado y la Democracia en América Latina, 1810 – 1900*. Colombia: Editorial Norma.
- Macías Macías, A. (2013). Pequeños agricultores y nueva ruralidad en el occidente de México. *Cuadernos de Desarrollo Rural*, 10(71), 187-207.
- Meller, P. (1999) El modelo Económico y la Cuestión Social. *Revista Perspectivas en política, economía y gestión*. Chile; Vol. 2.
- Perez, E., y Farah, M. A. (2006). *Nueva Ruralidad: en la encrucijada de la globalización Neoliberal en CEDRSSA, Nueva Ruralidad, Enfoques y Propuestas para América Latina*. Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Agroalimentaria.
- Salvadori, M. (1997). *Estados y Democracia en la era de la Globalización*. Colección Las Ciencias Sociales. México: Instituto de Estudios para la Transición Democrática.
- Sen, A. (1995) *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Versión española de Ana María Bravo. Alianza editores.
- Silva, F. (2007). El Chile liberal y los pobres (1871 – 1920). *En Anales del Instituto de Chile*. VOL XXVI. Chile
- Spicker, P., Alvarez, S. y Gordon, D. (2009). *Pobreza. Un Glosario Internacional*. Buenos Aires. Argentina: Colección Clacso – Crop.
- Tereucán, J. (2008). *Reciprocidad e intercambio entre los mapuches: organización social y economía en comunidades rurales del sur de Chile*. (Tesis doctoral en Antropología Social) México: Universidad Iberoamericana.
- Wiarda, H. (1997). Determinantes Históricas del Estado Latinoamericano. En “El Cambio del papel del Estado en América Latina” Siglo XXI Editores.